

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **34392** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 y de lo Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 631/13 referente al concursado Siliken Manufacturing Castilla la Mancha, S.A., por auto de fecha 29 de septiembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Se abre la fase de liquidación de la empresa Siliken Manufacturing Castilla la Mancha, S.A., formándose la Sección Quinta que se encabezará con testimonio de la presente resolución, con suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el 6 de octubre de 2014.

2. Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado con los efectos establecidos en el Título III de la Ley Concursal.

3. Se declara la disolución de la entidad concursada, así como el cese de los administradores o liquidadores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Albacete, 30 de septiembre de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140049304-1